

ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO ADJUDICACION SIMPLIFICADA AS-SM-16-2024-GRAP-1

PRIMERA CONVOCATORIA

En la ciudad de Abancay, a los diecinueve días del mes de marzo del año 2024, en la Oficina de Abastecimiento, Patrimonio y Margesí de Bienes del Gobierno Regional de Apurímac Sede Central, a las dieciséis horas, se constituye el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N°16-2024-GRAP-1, cuyo objeto de convocatoria es la SERVICIO DE EXCAVACION DE CIMIENTOS EN DENTELLON EJE PRINCIPAL, INCLUYE ELIMINACION MATERIAL EXCAVADO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA DE RIEGO PRESA PERUANITA, DISTRITO DE SAN JERONIMO ANDAHUAYLAS APURIMAC, a fin de efectuar la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro.

La admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, se procede en estricto cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente y sus modificatorias, las bases integradas del procedimiento de selección.

En cumplimiento al artículo 55° del reglamento de la Ley de Contrataciones del estado, y de acuerdo al cronograma establecido a través de la plataforma del SEACE, se procedió a verificar la relación de participantes registrados de forma electrónica, encontrándose los siguientes:

Table with 10 rows of participant data including RUC, name, registration date, status, and other details.

20 registros autorizados, mostrando 10 registros, de 1 a 10, Página 1 / 2

Table with 10 rows of participant data including RUC, name, registration date, status, and other details.

20 registros autorizados, mostrando 10 registros, de 11 a 20, Página 2 / 2

Table with 10 rows of participant data including RUC, name, registration date, status, and other details.

20 registros autorizados, mostrando 0 registros, de 21 a 20, Página 3 / 3

Acto seguido, en conformidad al artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones se procede con la verificación y descarga de las ofertas presentadas de manera electrónica a través del SEACE, conforme se muestra en la captura de la pantalla siguiente:

Nº	RUC	Nombre de Empresa	Fecha de Registro	Hora de Registro	Código de Registro	Fecha de Descarga	Hora de Descarga	Estado	Valido
1	10702535510	ALARCON CHINCHAY NERIDA ROSWITA	18/03/2024	22:53:29	10702535510	18/03/2024	22:54:46	Enviado	Valido
2	10444557520	SOTO HUAMANNAHUI KATHERINE ESTELA MILAGROS	18/03/2024	23:55:25	10444557520	18/03/2024	23:57:16	Enviado	Valido
3	10432925574	ZUNIGA HUANCA NORMA	18/03/2024	22:02:35	10432925574	18/03/2024	23:31:53	Enviado	Valido
4	20564000010	E.J.C. SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	18/03/2024	20:39:25	20564000010	18/03/2024	20:50:58	Enviado	Valido
5	20601973406	CONSORCIO SOTOFE	18/03/2024	23:19:03	20601973406	18/03/2024	23:19:23	Enviado	Valido
6	10310043911	CAHACHO SANCHEZ LINO	18/03/2024	18:03:18	10310043911	18/03/2024	18:03:36	Enviado	Valido
7	20604046514	CORPORACION EMPRESARIAL MENAGUIRRE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18/03/2024	19:45:09	20604046514	18/03/2024	19:45:19	Enviado	Valido
8	20611163313	SINNER INGENIERIA S.A.C.S.	18/03/2024	23:29:18	20611163313	18/03/2024	23:29:36	Enviado	Valido
9	10282874631	CONSORCIO ASIRI	18/03/2024	22:32:30	10282874631	18/03/2024	22:33:04	Enviado	Valido
10	10088859346	PORTOCARRERO QUINO YESSYKA	18/03/2024	23:58:02	10088859346	18/03/2024	23:58:17	Enviado	Valido

10 registros encontrados, mostrando 10 registro(s) de 1 a 10. Página 1 / 1.

Acto seguido se procede con la verificación de los documentos de presentación obligatoria para la admisión de las ofertas, establecida en el numeral 2.2 del Capítulo II de la sección específica de las bases del procedimiento de selección para determinar si las cumplen con los documentos requeridos, como resultado se tiene el siguiente cuadro:

Y se determinó las siguientes observaciones:

Nº	PARTICIPANTES	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA							ESTADO
		Declaración Jurada de datos del postor (Anexo 1) OBLIG.	Documento que acredite la representación del representante de la oferta (Anexo 2) OBLIG.	Declaración Jurada de cumplimiento de requisitos (Anexo 3) OBLIG.	Declaración Jurada de cumplimiento de requisitos (Anexo 4) OBLIG.	Declaración Jurada de Hazo de relaciones de parentesco (Anexo 5) OBLIG.	Procesos de control de legalidad (Anexo 6) OBLIG.	Procedimiento de selección (Anexo 7) OBLIG.	
1	ALARCON CHINCHAY NERIDA ROSWITA con RUC 10702535510	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No corresponde	S/ 294,495 CUMPLE	ADMITIDO
2	SOTO HUAMANNAHUI KATHERINE ESTELA MILAGROS con RUC 10444557520	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No corresponde	S/ 207,364 CUMPLE	ADMITIDO
3	ZUNIGA HUANCA NORMA con RUC 10432925574	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No corresponde	S/ 274,996 CUMPLE	ADMITIDO
4	E.J.C. SERVICIOS GENERALES E.I.R.L. con RUC 20564000010	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No corresponde	S/ 239,658 CUMPLE	ADMITIDO
5	CONSORCIO SOTOFE integrado por LAYO CONSTRUCTORA Y SERVICIOS E.I.R.L. con RUC 20601973406 y EYBER COMPANY SAC con RUC 20611364343	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	S/ 296,526 CUMPLE	ADMITIDO
6	CAMACHO SANCHEZ LINO con RUC 10310043911	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No corresponde	S/ 270,284.20 CUMPLE	ADMITIDO
7	CORPORACION EMPRESARIAL MENAGUIRRE EIRL con RUC 20604046514	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No corresponde	S/ 320,156 CUMPLE	ADMITIDO
8	SINNER INGENIERIA S.A.C.S. con RUC 20611163313	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No corresponde	S/ 336,864.68 CUMPLE	ADMITIDO
9	CONSORCIO ASIRI integrado por LR ASIRI SACS con RUC 20611185601; RODRILU EIRL con RUC 20604924813 y MARCO ANTONIO AEDO MENDOZA con RUC 10282874631	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	S/ 345,270 CUMPLE	ADMITIDO
10	PORTOCARRERO QUINO YESSYKA con RUC 10088859346	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No corresponde	S/ 192,237.28 CUMPLE	ADMITIDO

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Acto seguido y de acuerdo al Artículo 51 y 74 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede con la Evaluación de las Ofertas de los postores admitidos.

EVALUACIÓN DE OFERTAS (puntaje: 100 puntos).

Conforme a lo establecido en las bases y de acuerdo al artículo 74° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, numeral 74.2, se le otorga el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, por ser el PRECIO el único factor de evaluación; y se determina el siguiente orden de prelación:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FACTORES DE EVALUACIÓN		BONIFICACIÓN 5% MYPE		PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
		Precio	Puntaje	Solicita	Puntaje		
1	ALARCON CHINCHAY NERIDA ROSWITA con RUC 10702535510	S/ 294,495	65.28	SI	3.26	68.54	6
2	SOTO HUAMANNAHUI KATHERINE ESTELA MILAGROS con RUC 10444557520	S/ 207,364	92.71	SI	4.64	97.34	2
3	ZUNIGA HUANCA NORMA con RUC 10432925574	S/ 274,996	69.91	SI	3.50	73.40	5
4	E.J.C. SERVICIOS GENERALES E.I.R.L. con RUC 20564000010	S/ 239,658	80.21	SI	4.01	84.22	3
5	CONSORCIO SOTOFE integrado por LAYO CONSTRUCTORA Y SERVICIOS E.I.R.L. con RUC 20601973406 y EYBER COMPANY SAC con RUC 20611364343	S/ 296,526	64.83	SI	3.24	68.07	7
6	CAMACHO SANCHEZ LINO con RUC 10310043911	S/ 270,284.20	71.12	SI	3.56	74.68	4
7	CORPORACION EMPRESARIAL MENAGUIRRE EIRL con RUC 20604046514	S/ 320,156	60.04	SI	3.00	63.05	8
8	SINNER INGENIERIA S.A.C.S. con RUC 20611163313	S/ 336,864.68	57.07	SI	2.85	59.92	9
9	CONSORCIO ASIRI integrado por LR ASIRI SACS con RUC 20511185601; RODRILU EIRL con RUC 20604924813 y MARCO ANTONIO AEDO MENDOZA con RUC 10282874631	S/ 345,270	55.68	SI	2.78	58.46	10
10	PORTOCARRERO QUINO YESSYKA con RUC 10088859346	S/ 192,237.28	100.00	SI	5.00	105.00	1

CALIFICACIÓN DE OFERTAS

A continuación, se procede con la verificación de los Requisitos de Calificación previstos en la sección específica de las bases, de los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, de acuerdo al Artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, llegando al siguiente resultado:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Orden de prelación	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		ESTADO
			EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	EXPERIENCIA DE POSTOR	
1	PORTOCARRERO QUINO YESSYKA con RUC 10088859346	1°	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICA
2	SOTO HUAMANNAHUI KATHERINE ESTELA MILAGROS con RUC 10444557520	2°	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICA

OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

Finalmente, y visto el cuadro de EVALUACION y CALIFICACIÓN, este Órgano Encargado de Contrataciones procede con el otorgamiento de la BUENA PRO del procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N°16-2024-GRAP-1**, cuyo objeto de convocatoria es la **SERVICIO DE EXCAVACION DE CIMIENTOS EN DENTELLON EJE PRINCIPAL, INCLUYE ELIMINACION MATERIAL EXCAVADO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA DE RIEGO PRESA PERUANITA, DISTRITO DE SAN JERONIMO ANDAHUAYLAS APURIMAC.**

Otorgamiento de la Buena Pro:

De acuerdo con los resultados de orden de prelación, el Órgano Encargado de las Contrataciones otorga la buena pro al postor que ocupa el primer lugar en el orden de prelación:

PORTOCARRERO QUINO YESSYKA con
RUC 10088859346

S/ 192,237.28
Ciento Noventa y Dos Mil Doscientos
Treinta y Siete con 28/100 Soles

Sin otro asunto a tratar se dio por concluido el presente acto, a las catorce horas con cincuenta y cinco minutos del mismo día, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad y para su publicación de los resultados en la plataforma SEACE.



Fanny Chirinos Pareja
Especialista en Contrataciones



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
DIRECCION REGIONAL DE ADMINISTRACION
APURIMAC
CPC. Abel Aymara Serrano
MAY 023 - 1089
JEFE DE LA OF DE ABASTECIMIENTO, PATRIMONIO
MARGESI DE BIENES

